



R- CDNAT – 2021 - 0010

Salta, 08 de febrero de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.665/2019

VISTA:

La resolución DNAT-2020-0451, de fecha 21 de agosto de dos mil veinte, que obra a fs. 31/32, mediante la cual se otorga licencia estudiantil a la estudiante Verónica Abigail Galarza-LU: 411.979 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la convalidación de la misma por el Consejo Directivo de la facultad.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en el Cuarto intermedio de la Reunión Extraordinaria Nº 15/20, de fecha primero de diciembre de dos mil veinte, convalido la resolución DNAT-2020-0451.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(EN SESION EXTRAORDINARIA Nº 15/20, DE FECHA 1/12/2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución DNAT-2020-0451 de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinte, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES